

Jan 14, 2013 | Escrito por Yamilem Gonzalez | 0

Un tribunal de control del estado **Aragua** dictó medida de arresto domiciliario al comerciante Juan **Bautista Guédez López** luego de que el **Ministerio Público** lo imputara por su presunta vinculación con el acaparamiento de 12 toneladas de azúcar, decomisadas el jueves 10 de enero en el **barrio Bolívar de Maracay, la capital.**

El delito imputado a **Guédez López** está previsto y sancionado en el artículo 139 de la Ley para el Acceso de las **Personas a los Bienes y Servicios.**

El día de los hechos, funcionarios del **Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas inspeccionaron la vivienda de Guédez López**, ubicada en el referido sector, donde encontraron 237 sacos y 222 bolsas de azúcar, con un peso equivalente a 12 toneladas del producto.

El ciudadano se identificó como distribuidor de productos de varios establecimientos de la zona, sin embargo, no poseía la factura de la mercancía, por lo que fue detenido y puesto a la orden del **Ministerio Público.**

Las autoridades realizan este tipo de operativos en todo el territorio nacional, con el fin de combatir el acaparamiento y la especulación en la comercialización de alimentos, refiere un boletín de prensa. Igualmente, el pasado viernes funcionarios del **Instituto Nacional para la Defensa de las Personas en el Acceso a los Bienes y Servicios (Indepabis)** decomisaron 50 toneladas de alimentos en el **Mercado de Mayoristas La Morita**, situado en el municipio Mariño del estado Aragua.

Al respecto, las autoridades han recordado que la línea **0800-RECLAMA (7325262)** está a disposición de los ciudadanos para que formulen cualquier denuncia sobre acaparamiento o especulación en la venta de alimentos de la cesta básica.

Addthis:

Source URL: http://www.radiomundial.com.ve/node/15042?qt-lateral_noticias=0